



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

**04 ADMISIÓN 2011-II
DE SEPTIEMBRE**

SUB SEDE ANDAHUAYLAS

• AGRONOMÍA • ING. AMBIENTAL Y DE RR.NN. • CONTABILIDAD
• DERECHO • ENFERMERÍA • EDUCACIÓN: INICIAL

INFORMES: JR. JUAN ANTONIO TRELLES 513

DIARIO

LA PRENSA

EL DIARIO DE LOS APURIMEÑOS

Páginas: 12

DIRECTOR: Melciades Gutiérrez De La Cruz

CONTÁCTENOS ▶ 083-421705 / 983633520 - 974412484 RPM #493520 / laprensa2801@hotmail.com / milcos870@hotmail.com

PRECIO S/. 1.00

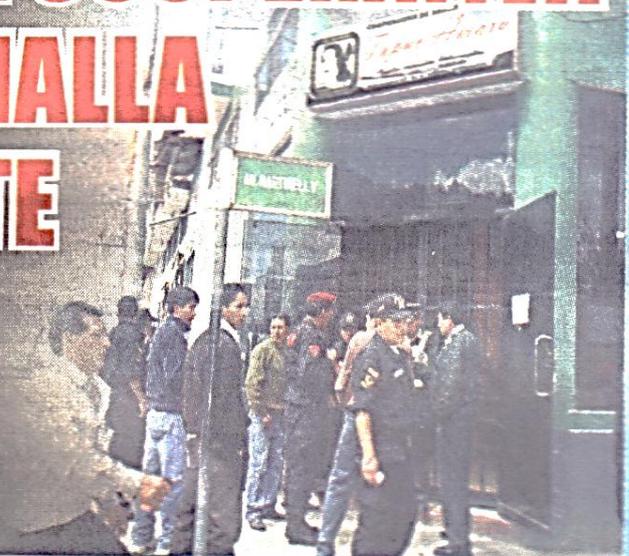
AÑO II

EDICIÓN N° 362

Andahuaylas, Jueves 25 de agosto del 2011

TRABAJADOR DE COOPERATIVA TUPAC AMARU HALLA TRÁGICA MUERTE

> Era presidente de APAFA de la I.E 55006. Marcelo Lizarme Romero Trabajador de la COOPAC Túpac Amaru falleció a causa de un Paro Cardio-respiratorio, según resultados del médico legista.



> Secretario Regional de Construcción Civil:

**“ELÍAS
SEGOVIA
ES UN
TRAIDOR”**



> En el C.P. Muñapucro

**CAEN NARCOS QUE ERAN
INTENSAMENTE BUSCADAS**

> En San Jerónimo

HALLAN 9 INFANTES EN ANTROS

**CORRUPTOS PERDERÁN
TODOS SUS BIENES E
IRÁN A LA CÁRCEL**

> Antonio Medina:

**APROBACIÓN DE LEY DE
CONSULTA PREVIA ES UN
ACTO DE JUSTICIA SOCIAL**



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA MARIA MAGDALENA

Campaña de Promoción de la Cultura del Ahorro



PERMITIRÁ AL ESTADO LLEGAR A LAS COMUNIDADES HISTÓRICAMENTE OLVIDADAS

Antonio Medina: la aprobación de la ley de consulta previa es un acto de justicia social

DESTACÓ SU COMPROMISO DE TRABAJAR POR EL RESPETO A LOS DERECHOS Y LA INCLUSIÓN DE LOS PUEBLOS

El pleno del Congreso aprobó el día martes por unanimidad el proyecto de Ley de Consulta Previa que otorga a los pueblos indígenas u originarios del país el derecho a pronunciarse y aprobar proyectos de carácter extractivo en sus territorios.

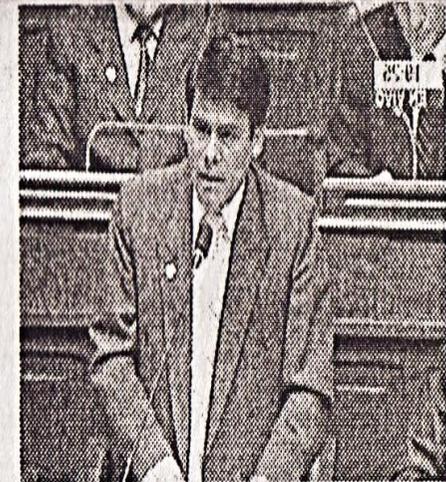
Durante el debate, hubo consenso sobre la necesidad de aprobar esta Ley por tratarse de un tema de justicia como manifestó en el pleno el congre-

sista, Antonio Medina Ortiz “Se ha atendido una deuda histórica, se hizo una acción de justicia y reconocimiento esperado por nuestras comunidades, cuyos recursos naturales y valores culturales han sido sometidos a la depredación y esta norma garantizará el respeto a los derechos de los pueblos, permitirá la inclusión social a través de un mecanismo de diálogo y las licencias sociales

serán dados por las mismas comunidades”.

Al mismo tiempo, resaltó “Apurímac es una región que tiene los proyectos mineros más grandes del país, sin embargo las comunidades campesinas no tienen participación en el crecimiento económico.

Faltan más de 500 profesores para las localidades más alejadas de la región y a los profesionales como enfermeros solo se les paga



500 soles; por eso es fundamental la aprobación de esta ley”.

Igualmente, destacó su compromiso de trabajar en que el tema sea puesto como primer punto en la agenda legislativa y su trabajo se centrará en el objetivo de cerrar las brechas sociales y construir la equidad, haciendo frente al reclamo de sectores hasta el momento desatendidos.